

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia del Concejal Vicepresidente del Distrito D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid), del Concejal D. Pedro María Corral Corral (PP) y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D^a. Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D^a. Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D^a. Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D^a. Olga Martínez López (Ahora Madrid), D^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D^a Nuria Garcia Moreno (PP), Roberto Verdugo Mota (PP), D^a. Isamar Montero Ruiz (PP), D^a. Sara María Zamorano Conde (PP), D^a. Gema Punzón Cabanillas (PP), Ricardo J. Serrano García (PP), D^a. M^a Jesús Tris Marco (PP), D^a. M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D^a. Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Jorge García Pérez (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D^a. Olga Hernández Hernández y la Gerente del Distrito D^a. Carmen Casanova Gómez. No asistió D^a. Lucía Galván Izquierdo (PP).

ÚNICO.- Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para el año 2016 de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el presupuesto es una de las herramientas más potente que tiene un gobierno para desplegar su política, que hay que desarrollar y ejecutar durante todo un ejercicio. Es la gestión de ese presupuesto la que informa de la calidad del gobierno que lo tiene que desarrollar. Nosotros queremos hacer y proponer unos presupuestos que fomenten la participación ciudadana como una exigencia de gestión, estableciendo programas y proyectos específicos de manera que se incremente el nivel de participación del tejido asociativo, y entre las medidas que planteamos es el incremento de las subvenciones, para el año 2017 tenemos el planteamiento de someter una partida importante de fondos para que sean los propios vecinos los que puedan hacer iniciativas y puedan hacer la asignación de esa partida presupuestaria. Queremos también atender la emergencia social, aumentar las prestaciones sociales para mayores, dependientes, infancia y familia, promoción de la igualdad de género e inclusión social de la población en situación de especial necesidad y vulnerabilidad. Incrementar las actividades culturales, educativas y deportivas y la inversión en infraestructuras, dotaciones y servicios públicos, restañando el déficit de Vallecas respecto con otros distritos en los planes de inversión especial de los últimos años, donde Vallecas había sido beneficiaria de solo un 4% de las inversiones especiales desarrolladas en la última década. Según los datos que disponemos de los

presupuestos de los distritos, Puente de Vallecas es el distrito que tiene un mayor incremento en los presupuestos anuales. En concreto se incrementa un 31,69%. Les hemos facilitado la tabla donde se enumeran los presupuestos de todos los distritos y entrando en el análisis pormenorizado del proyecto de presupuestos de Puente de Vallecas, nos podemos sentir todos orgullosos y agradecer al conjunto del equipo de gobierno que por primera vez, este distrito experimenta el mayor incremento presupuestario de su historia, más de 53 millones, lo que supone un incremento porcentual, de un 32,13 % me he equivocado antes, siendo el distrito más dotado presupuestariamente. Una inversión pública decidida y racional puede situar al distrito en el lugar que se le ha venido negando sistemáticamente. Para este proyecto no sobra nadie, estos presupuestos aspiran a ser de todos y para todos. Rompemos por tanto con la austeridad de las inversiones públicas e incrementos como después veremos en el capítulo 6, de inversiones. Somos el distrito con el mayor incremento en gasto social, gasto que esperamos vaya disminuyendo en futuros ejercicios como consecuencia de la mejora de la situación socioeconómica de los vallecanos, pues la historia ha demostrado que la inversión pública es directa generadora de empleo, por lo que emprendemos un camino de revitalización y redinamización de la vida de los ciudadanos mas desfavorecidos. Es nuestra voluntad atender al tejido asociativo e intentar satisfacer sus reivindicaciones. Un distrito cohesionado y articulado a través de la participación ciudadana que hace que sus instituciones sean más útiles y mas democráticas. Luchar por un programa presupuestaria bien dotado, gestionarlo con responsabilidad y equidad es nuestro reto, y lo cierto es que estos presupuestos suponen un logro para el distrito, algo que deberíamos compartir y celebrar, pero también supone una gran responsabilidad para el equipo de gobierno, por eso pido la ayuda de todos para visibilizarlo y sin más prolegómenos paso a destacar los aspectos más relevantes de estos presupuestos cuya copia por capítulos les ha sido entregada, destacando que cuando abordamos su elaboración no tuvimos total libertad, ya que el 49,14% aproximadamente estaba comprometido en contratos plurianuales. El presupuesto de Puente de Vallecas para 2016 asciende a 53.270.610 euros por lo que se incrementa en un 31,69 % con respecto al año 2015, a este presupuesto deben añadirse las inversiones directas de las Áreas, que al final detallaré. Los programas que experimentan un cambio sustancial son los siguientes:

– El programa de Familia e Infancia se incrementa en un 53,30% pasando de 274.374 420.607 euros. Este programa, capítulo 4, se destina a becas de comedor, becas para escuelas infantiles y ayudas para actividades preventivas para menores en riesgo de exclusión, en concreto ayudas directas a familias para campamentos de verano.

– El programa de Personas Mayores disminuye ligeramente en un 0,44% debido a la proroga de los contratos de animación social y gimnasia de los centros de mayores que ajustan sus créditos al precio de adjudicación, con cargo a este programa se llevan a cabo diversas actividades con cargo a los centros de mayores, así como el servicio de ayuda a domicilio cuyo importe asciende a 12.900.709 euros, esta partida que figura en los distritos maquilla la capacidad de gestión de los distritos, ya que está dentro de nuestra partida pero no lo gestionamos desde la Junta Municipal.

– El programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia es por su cuantía y naturaleza, el corazón del presupuesto, se incrementa en un 697,73%, pasando de 58.006 a 452.734 euros y se destina a ayudas alimentarias para familias sin ningún ingreso, ni siquiera RMI, alojamientos temporales de emergencia. Asimismo, se dota por primera vez en el capítulo 7 con 80.000 euros para ayudas destinadas a adquisición de pequeños electrodomésticos o a pequeñas reparaciones a familias sin ningún tipo de ingresos.

– El programa de Planes de Barrio no se incrementa para este año. Este programa soporta todas las actuaciones sobre "Planes de Barrio" que en nuestro caso incluye los cuatro barrios: el Pozo-Entrevías, Triángulo del Agua, Fontarrón y Palomeras Bajas. Todo

ello con un presupuesto de 825.000 euros. Cuyo objetivo fundamental es conseguir un reequilibrio territorial entre los diferentes barrios de la ciudad.

– En el ámbito educativo, el programa Centros docentes de Enseñanza Infantil y Primaria tiene por objeto el mantenimiento, conservación y limpieza de los centros educativos públicos adscritos al Distrito, así como la gestión de las dos escuelas infantiles municipales. Destacar también por su importancia la dotación económica destinada a llevar a cabo un programa de inversiones en los colegios públicos, incrementándose el capítulo 6 en un 21,32%. Este crédito tiene como finalidad mejorar sus instalaciones, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de medidas de protección contra incendios y accesibilidad así como las obras de conservación necesarias. Informarles que nos hemos reunido con todos los colegios destinatarios de esta partida presupuestaria, para poder discutir y debatir de manera participada las prioridades que vamos a establecer en el próximo ejercicio.

– En el programa de Absentismo, se dedican 40.000 euros para evitar el absentismo escolar. Esto no supone ningún incremento con respecto al año anterior.

– El programa Servicios Complementarios a la Educación se incrementa en un 340%, con cargo a este programa se financiarán actividades extraescolares que nos permitan incidir en el abandono escolar prematuro, en la conciliación de la vida laboral y familiar, y por primera vez las aulas de convivencia en los veintiocho colegios públicos del distrito, con una dotación inicial de 200.000 euros. Además, en el capítulo 6 se prevé crear la escuela de música con una inversión inicial de 3.122.314 euros, dando respuesta a una larga reivindicación de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte de las agrupaciones y escuelas musicales que llevan desarrollando su actividad desde hace más de dos décadas.

– El programa de Actividades Culturales se centrará no sólo en la tradicional gestión de los talleres realizados en los Centros Culturales, sino también en una nueva política cultural basada en la extensión de la cultura a los espacios públicos, en la realización de festivales, en la ampliación de la programación teatral y en la participación de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Todo el programa se incrementa un 48,68%. Queremos abrir en el ejercicio 2016 una pequeña filmoteca y una pequeña sala de teatro dentro de los recursos que disponemos.

– El programa de Instalaciones Deportivas se incrementa en su capítulo 6 en un 271,78%, que tienen que servir para reparar unas instalaciones vetustas, y que no han sido objeto de la atención y del debido mantenimiento y conservación que requieren una inversión prevista de 3.976.797 euros.

– El programa Concejalía Presidencia, señalar que el capítulo 2 a gastos protocolarios se suprime.

– El programa Participación Ciudadana se incrementa en un 369,67% con el fin de subvencionar a las entidades sociales del distrito en el desarrollo de proyectos sociales, culturales, educativos y deportivos. Para ello se llevará a cabo la correspondiente convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

– El programa Edificios incluye el contrato de gestión integral de servicios complementarios que contempla la limpieza, personal auxiliar y mantenimiento de los edificios y el contrato de seguridad y vigilancia de edificios e instalaciones municipales. Destacar en este programa el incremento del crédito en el capítulo 6, inversiones 220,74%, con el que se financiará el acuerdo Marco de Obras y proyectos de ampliación de los centros de servicios sociales de Entrevías y San Diego así como la rehabilitación del CAD.

Aunque ya he ido mencionado algunas, insisto en el importante aumento de inversiones, debiendo separar las **Gestionadas por el Distrito**:

Obras en conservación de colegios públicos, incremento de un 21,32%; obras de conservación en instalaciones deportivas un 1.029,72 % respecto al 2015; y obras de conservación en edificios del distrito, 1.355,33% respecto del 2015, total 780,91%.

Pero sin son importantes las inversiones que va a llevar a cabo la Junta Municipal de Puente de Vallecas, que nos va a exigir un esfuerzo importante de gestión y de ejecución del presupuesto, y contamos que llegamos en junio y el presupuesto está ejecutado en un 95 % casi, al día de hoy, pues bien, de las **Gestionadas por las Áreas:**

- Expropiación del inmueble de la Calle Enrique Velasco, 36, cuyo realojo ha comenzado en este año, proyecto que llevaba paralizado los 7 años anteriores: 1.887.026€.
- Otro proyecto que estaba paralizado y que se quiso vender a la iniciativa privada sin que hubiera ningún tipo de interés o acuerdo, es rescatar el proyecto del Ecobarrio, que va a permitir desbloquear una promoción de vivienda de enorme trascendencia par el distrito, con 1436 viviendas, de las cuales para el mes de septiembre del próximo año se inicia la construcción de 700, programa de interés social, con tipologías distintas, para personas mayores con servicios comunes, lavandería, comedor, etc que les haga la vida más llevadera, y también hay viviendas para jóvenes, y viviendas en régimen de vivienda en general, para familias con limite de tres veces el SMI. Rescatamos un proyecto que tiene que servir para incorporar dinamismo y población a esa zona.
- También en el programa Cuidamos Vallecas, un programa plurianual, para los programas de sensibilización y también van a servir para contratar a 60 alumnos trabajadores: 755.000 €.
- Adecuación y fortalecimiento del Vivero de empresas: 60.000€.
- Rehabilitación energética en los centros deportivos de Puente de Vallecas: 100.000€.
- Diversas adquisiciones de suelo.
- Ampliación del Centro de Servicios Sociales de Entrevías en la calle Yuste nº 8: 400.000€.

Hay que consignar la aportación estimada en torno a 200.000 euros que tendrá que hacer el Área de Movilidad para atender de manera sustitutoria el pago del autobús H1.

Por último debo referirme en las inversiones económicamente sostenibles cuyo montante para el distrito asciende a 881.990 euros, son diversas actuaciones de reforma y sustituciones. El grado de ejecución del presupuesto para 2015 a fecha 1 de diciembre es del 94,06%. Conclusión: Puente de Vallecas es el distrito con mayor incremento presupuestario respecto del año 2015. El presupuesto de 2016 que presentamos es un presupuesto al servicio de las necesidades sociales. Este equipo de gobierno ha concebido este proyecto con la idea de que "hay que empezar a gastar de otra manera" y con el propósito de abandonar los macro-proyectos para centrarse en la forma de afrontar los desequilibrios de la ciudad, apostando por la inversión que mejora dotaciones e infraestructuras y genera empleo, por el incremento de los programas educativos, sociales y de participación ciudadana y por atender a las necesidades básicas de aquellos vecinos más desfavorecidos. Supone en definitiva un cambio de prioridades que dará lugar a una profunda redistribución del gasto y de la riqueza de la ciudad de Madrid y por tanto de nuestro distrito. Y por qué no decirlo, del cumplimiento del programa del partido que represento adecuado a los acuerdos con el Partido Socialista, con el que hemos alcanzado un acuerdo para sacar adelante estos presupuestos de equilibrio social.

El Sr. Giménez expresa que en todo presupuesto hablamos de algo y de alguien, recabamos información de algo y de alguien, nos hacemos una composición de algo y de alguien. En el

caso de los presupuestos hablar de partidas, cifras, porcentajes, impuestos, etc, de forma que al final nos cuadre la caja o podamos mantenerla. Por ello, creemos que unos presupuestos claros y metódicos a nivel de las necesidades de los ciudadanos es lo mejor. Para ello pagamos impuestos, que a su vez financian servicios que se prestan. Un impuesto de por si no es malo ni bueno, siempre y cuando se articule bien y responda al servicio que se presta. En el caso por ejemplo de la limpieza y reciclaje no puede ser que exista una tasa de basuras a pesar de que Madrid estaba muy sucia y no se pagaba a los proveedores, que eran las empresas de limpieza. Lo importante no es que el servicio sea público o privado, sino que se preste bien y acorde a las necesidades. La idea de que lo público es gratuito ha hecho fortuna y siempre está en boca de algunos políticos y ocurre, no obstante, que lo público no es gratis, por ello ningún servicio es gratis aunque así nos lo quieran hacer ver. Al final directa o indirectamente sale de algún presupuesto y por supuesto de algún impuesto. En estos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, los vecinos se van a beneficiar de una bajada del IBI, si bien celebramos la bajada, hay que pensar que muchas veces el recibo del IBI supone la pensión de muchos jubilados. La bajada del recibo del IBI supone un 7% y con el aumento de la base liquidable, al reducirse el coeficiente reductor será sensiblemente inferior al 7% y en tres años puede aumentar el recibo hasta ser similar al del 2014. Consideramos que será necesario revisar el IBI (antigua contribución) a pagar en los próximos ejercicios para aliviar fiscalmente a las familias y empresas. Es un impuesto relativo a un bien y al precio del mismo, no tiene en cuenta la renta de las familias. Queremos que se apueste por las bonificaciones a las familias y el IBI social, vía gasto, para que aquellas familias con menor renta disponible tengan un apoyo para pagar ese impuesto. Consideramos que habiendo un nicho de creación de empleo y riqueza como la rehabilitación y eficiencia energética que además puede emplear a desempleados de larga duración no es oportuno subir impuestos como el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) eliminando bonificación o subir el IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas). Ahora Madrid apuesta por ceder más competencias a las juntas municipales de distrito, hay cantidades importantes dedicadas a los planes de barrio, pero si que consideramos que hay gran opacidad en sus cuentas. En los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid hay 30.000.000 dedicadas a los planes de barrio sin detalle de las partidas de gasto. Nos preguntamos en qué se lo van a gastar, y cómo se van a realizar las licitaciones. Respecto a los presupuestos anuales de Puente de Vallecas celebramos el aumento en un incremento del 32,06%, que pasa de 40,3 millones a 53,2 millones en 2016, es decir 12,9 millones mas, y es el mayor respecto a los demás distritos. Puente de Vallecas es uno de los distritos más golpeados por el paro y con problemas de desigualdad y dotaciones, creemos necesarios los esfuerzos por la cohesión territorial, por ello valoramos positivamente el crecimiento de su presupuesto por encima de la media, al igual que el crecimiento de sus inversiones. Nosotros realizaremos una labor fiscalizadora de este presupuesto como es nuestro deber de partido de la oposición y a la vez apoyaremos en todo lo que consideremos positivo al actual gobierno. El incremento presupuestario lo resumimos en cinco programas básicamente: Inclusión Social y Emergencias; Servicios Complementarios y Educación; Actividades Culturales; Instalaciones Deportivas y Edificios. Básicamente porque tenemos en cuenta que son las partidas con mayor incremento. En el año 2015 en Inclusión Social y Emergencias de 3.637.000 se pasa a 4.233.000 euros un 16%; en Servicios Complementarios Educación de 174.000 a 3.718.00 euros; en Actividades Culturales de 1.300.000 a 1.654.000 euros; en Instalaciones Deportivas de 9.811.000 a 13.730.000 euros un 40%; en Edificios de 2.000.000 a 6.425.000 euros, en este año. En inclusión social y emergencias se detecta un aumento de 100.000 euros en gastos de personal y 400.000 en transferencias corrientes para posteriormente llevarlo al concepto de familia e instituciones sin ánimo de lucro ¿Cuál va a ser el criterio de reparto de dichos montantes? En cuanto a Servicios Complementarios y Educación el número de colegios participantes en actividades complementarias disminuye de 60 a 28, pero las actividades complementarias aumentan de 170 a 400 así como el número de alumnos de

2.400 a 10.800. Tampoco se entiende la inversión en obras en edificios de 3.120.000 euros, ni el aumento de servicios profesionales (de 175.000 a 596.000 euros). Obras de conservación de centros docentes de enseñanza en el distrito, 950.000, ¿dónde irán destinados?, ¿a qué centros?. En cuanto a la partida de Actividades Culturales aumenta en 300.000 euros la partida de trabajos realizados por otras empresas externas (gastos bienes y servicios), cuando apenas hay diferencia entre las horas de cursos de actividades socioculturales pasan de 14.761 a 15.000 horas. Creemos que se tendría que profundizar más en el tema y explicarlo mejor. En cuanto a Instalaciones Deportivas un montante total de 3.976.797 euros, en la reforma concreta de los centros deportivos (climatizadora, césped y pista olímpica) pero el montante total no es igual a la destinada para la inversión. En las partidas Mobiliario y Equipos de Oficina (reforma y reparación): 20.000 euros, Obras de Conservación de Instalaciones Deportivas: 553.048 euros; Reforma de Edificios y Otras Construcciones: 150.000 euros. Estas dos partidas son semejantes cuál es la diferencia, cuáles son las instalaciones a reformar y en qué medida. El Centro Deportivo Alberto García (sustitución climatizadora): 800.000 euros; Deportivo Básico Cerro Cabezero (césped campo fútbol): 719.950 euros cuando entendemos que por 200.000 se podría solucionar; Centro Deportivo Palomeras (reparación pista olímpica de atletismo): 601.879 euros. Estas tres últimas nos parecen bien, es una demanda de los vecinos, ahora habría que controlar el gasto y ver si realmente luego los ingresos por el uso de estas instalaciones es acorde, proporcional y beneficioso para el distrito. También hay que definir y vigilar el mantenimiento de estas instalaciones para que al menos no se vuelvan a deteriorar con tanta brevedad. ¿Cuál es su coste de mantenimiento?. En la partida de Edificios un montante de 4.929.230 euros respecto a los 338.702 euros del año pasado, ¿a qué se debe esta subida y qué tipo de obra se va a realizar?. Entre los que se encuentran también el Centro de Servicios Sociales San Diego (reordenación de espacios): 1.604.174 euros, ¿en qué medida se van a realizar estos cambios y si son necesarios los mismos?; el Centro de Mayores Entrevías (reordenación de espacios) 1.383.220 euros, ¿en qué medida y si son realmente necesarios esta reordenación de espacios?; obras de conservación de edificios Distrito de Puente de Vallecas: 1.941.836 euros, ¿qué edificios?. Respecto a la construcción de la Escuela de Música (edificio C/ Concordia, 15) por un importe de 3.122.314 euros, una vez finalizada ¿será una escuela de gestión directa? ¿quién asumirá los gastos? En el caso de que sea el distrito, ¿cuál es la previsión de gastos?. El gobierno actual siempre criticó la estructura de directivos que creó el gobierno anterior. En el pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó la eliminación de gerentes de distrito ¿esta es una medida recogida en los presupuestos? Apuntar que aunque se quitan a los gerentes de los distritos, los gastos de personal suben un 2,73% (aproximadamente 400.000 euros). Tampoco se entiende la inversión en obras edificios de 3.120.000 euros ni el aumento de servicios profesionales (de 175.000 a 596.000 euros). El Sr. Giménez pregunta ¿dónde, cómo y cuándo?. Dentro de los presupuestos de este distrito queríamos informarnos sobre determinadas partidas sin lo cual no podemos tener una idea firme sobre el presupuesto del distrito con importes tan importantes en: trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 235.000 euros, ¿dónde como y cuando?; otras transferencia a familias e instituciones sin ánimo de lucro: 420.607 euros, el Sr. Giménez pregunta a qué entidades, dónde, cómo y cuándo; gastos en bienes corrientes a domicilio: 12.900.709 euros, el Sr. Giménez pregunta dónde, cómo y cuándo; estudios y trabajos técnicos: 22.706 euros, el Sr. Giménez pregunta qué estudios, dónde, cómo y cuándo; otras transferencias a familias: 462.734 euros, el Sr. Giménez pregunta a qué familias y cuál va a ser su perfil, dónde, cómo y cuándo. Los planes de barrio por 825.000 euros a qué se dedicarán, dónde, cómo y cuándo. En cuanto a salubridad pública 459.173 euros, parecen escasas las inspecciones a realizar, dónde, cómo y cuándo. El importe de 120.000 euros en participación ciudadana, ¿cómo se va a emplear?, ¿dónde, cómo y cuándo?. El presupuesto debe ser reflejo de las nuevas prioridades que hagan posible un cambio en el modelo de ciudad, abordando la solución de los problemas detectados. La herramienta fiscal es fundamental para poder garantizar los ingresos

necesarios para la reorientación estratégica que necesita la ciudad de Madrid, no gastando según se recauda sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía. Estas dos frases representan toda una declaración de principios y es aquí donde tienen diferencias con los anteriores gestores. Más gasto, mucho más gasto en una ciudad cuyo sector privado, principalmente las familias, trabajadores y desempleados siguen padeciendo fuertes estrecheces y penurias. Especialmente desatiende el interés general, volviendo la espalda a dos realidades a tener muy en cuenta, en primer lugar a la austeridad que debería presidir la elaboración de unos presupuestos, y en segundo lugar, el endeudamiento sigue siendo muy elevado este proyecto para 2016 abandona la senda de la fuerte reducción de deuda de los últimos años. Como hemos dicho a simple vista nos parecen unos buenos presupuestos pero necesita de un estudio más profundo de todas las partidas y mientras no disponemos de todas las respuestas no podemos emitir una valoración definitiva del presupuesto. Vallecas bien lo merece. Muchas gracias.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista se alegra del incremento del presupuesto en el distrito de Puente de Vallecas. Están destinados a algo que entendemos es una inversión, porque se está invirtiendo principalmente sobre población. En el tema de las transferencias corrientes a familias, con un incremento del 697%, es decir 462.734 €, que el Concejal Presidente en su exposición nos ha dicho que son ayudas alimentarias, imagino que todo no irá a ayudas alimentarias, por ello nos gustaría saber la partida a que va. En el capítulo 2 Servicios Sociales observamos que hay una disminución de un 65,14% en el cual en el crédito del 2015 era de 825.000€ y para 2016 es de 537.433€, no entendemos por qué en el tema de la ludoteca, y a propósito de hacer una filmoteca, hay una reducción. Hay otros trabajos realizados por otras empresas que es al plan de conciliación y queremos saber si estas empresas son ajenas y están fuera de la competencia de la Junta Municipal, a pesar de que tienen un 241% de incremento, un gasto de 596.000€, nos gustaría saber las condiciones en que se va a llevar. Se va a rehabilitar la Escuela de Música con un presupuesto de 3.122.000€ pero no sabemos como va a ser dirigida por parte de la Junta Municipal. En la partida de Actividades Culturales, la última parte se habla de Fiestas con una partida de 75.000€, en esta partida quisiéramos que se nos detallara qué fiestas en concreto y si están contempladas las reivindicaciones de las fiestas del barrio de Entrevías, que mantiene dos fiestas, una la de finales de julio y otra la patronal, en San Isidro, quisiéramos saber si ésta está contemplada. En el presupuesto general que nos mandaron estaban contempladas dos fiestas subvencionadas íntegramente por la Junta Municipal y cuatro fiestas que estaban en coparticipación con asociaciones de vecinos, nos gustaría saber si esas fiestas de Entrevías están incluidas. En el contrato de Talleres se incrementa un centro mas, nos gustaría saber qué centro. En el programa de edificios hay una partida que es estudios y trabajos técnicos que sube un 250% y no sabemos si está en correlación con la última partida que dice obras de reforma y reparación y conservación de edificios públicos. No sabemos a que corresponde, quisiéramos saber si esto es correlativo o son cosas diferentes. En términos generales el Partido Socialista ha apoyado estos presupuestos, máxime cuando el Distrito de Puente de Vallecas es un gran beneficiario de este incremento.

El Sr. Corral expresa su agradecimiento al Concejal y a los demás portavoces sus intervenciones. Me alegro mucho que el esfuerzo de ajuste y contención presupuestaria impuesto por las circunstancias de la crisis sobrevenida en 2007-2008, cuando gobernaba el Partido Socialista, nos haya permitido a los equipos de gobierno del Partido Popular, del que yo formé parte en el anterior mandato, darles a ustedes la oportunidad de presentar estos presupuestos expansivos. Esa continua crítica que han hecho a las políticas de recortes, el austericidio, es lo que precisamente hoy le ha dado a usted la posibilidad de poner el gran titular en este pleno de que el presupuesto de 2016 de la Junta Municipal de

Puente de Vallecas crece un 32%. Por tanto, permítanme que considere un éxito del Partido Popular el que usted pueda decir hoy a los vecinos que han aumentado el presupuesto de Puente de Vallecas. Pero la realidad es que Ustedes habrán visto que en Madrid, sobre todo en el centro de la ciudad, hay unas grandes lonas con publicidad, montadas sobre andamios que se apoyan sobre edificios en remodelación, bien pues esta es la imagen que nos viene a nosotros cuando hemos analizado estos presupuestos de 2016 para el distrito de Puente de Vallecas, son una gran lona de publicidad que dice hemos aumentado los presupuestos un 32%, pero esa lona cubre un edificio que no ha sufrido por el gobierno de Ahora Madrid la más mínima remodelación. Estos son unos presupuestos continuistas, conservadores en el más positivo sentido de la expresión, porque conservar es no perder, y es que afortunadamente no han perdido ninguno de los servicios públicos, sobre todo en atención social y actividades para los ciudadanos de Vallecas, que los sucesivos gobiernos del Partido Popular habían construido, si bien, nos ha sorprendido, un vez más, que sus objetivos e indicadores se reduzcan y además sean menos ambiciosos. El edificio de la gestión del Partido Popular en estos años de gobierno, con la confianza mayoritaria de los madrileños se mantiene intacto en estos presupuestos, aunque oculto bajo esa gran lona de propaganda, en el que se ha escrito el aumento del 32%, pero pintando lo que estaba antes en otras Áreas de Gobierno, que ahora incluyen en estos presupuestos o pintando de un golpe, como expliqué el otro día, las aportaciones presupuestarias que se han ido concediendo al distrito para atender necesidades como las de la atención social. En el Partido Popular estamos muy orgullosos del trabajo que hemos realizado en nuestros años de gobierno, aquí hay un conjunto de servicios, actividades, equipamientos para los vallecanos capaces de cubrir sus necesidades sociales más urgentes, desde la infancia a los mayores pasando por las mujeres y los inmigrantes. Servicios, actividades y equipamientos capaces de atender sus necesidades educativas, culturales, deportivas, de transportes o seguridad y salud, y eso es mérito de los gobiernos del Partido Popular. Es verdad que el 42% de los votantes de este distrito dieron su voto a Ahora Madrid, respondiendo favorablemente a su campaña electoral, basada en pintar un Madrid cercano a la hecatombe social, con los servicios públicos paralizados o reducidos a la mínima expresión. Le dije que ante esa visión cualquiera de sus votantes pensaría, en consecuencia, que los primeros presupuestos de Ahora Madrid para Puente de Vallecas, tendrían que darle la vuelta a ese paisaje de desolación que los gobiernos del Partido Popular habían provocado supuestamente en este distrito, y ya les demostré que estos presupuestos de 2016 incluyen, y aún lo aminoran significativamente, el gasto en servicios sociales realizado por el Partido Popular; segundo, sostiene con nuevas inversiones los equipamientos deportivos y sociales ya realizados por los gobiernos municipales de nuestro partido, y para nosotros es más importante la calidad que la cantidad de esas inversiones; y tenemos muchas dudas de que sea prioritario poner césped en un campo que no tiene las medidas reglamentarias, mantienen congeladas las mayor parte de las partidas del capítulo 2 de gastos corrientes, en bienes y servicios, como las destinadas a los programas de familia e infancia, inclusión social y atención a la emergencia, absentismo escolar, salubridad pública y planes de barrio, mientras se recorta en mayores y atención social un 0,44%; en instalaciones deportivas un 8,7% y en centros docentes un 8,5%. Esto contradice ese mensaje de Ahora Madrid, solidario y social, frente a un Partido Popular de los recortes y la insolidaridad, porque resulta que es todo lo contrario, resulta que en Puente de Vallecas el Partido Popular destinó a gasto en atención social en 2015 mucho más de lo que Ahora Madrid ha proyectado gastar en 2016, le estoy hablando de modificaciones de crédito realizadas a fecha 14 de julio de 2015, entiendo ya lanzadas con anterioridad. Nuestro presupuesto inicial para 2015, junto con las modificaciones de crédito realizadas por el Área de Familia y Servicios Sociales para atender a las necesidades especiales y de emergencia que surgían en el distrito, sumaban 952.518,08 euros, mientras que Ahora Madrid junto a sus socios del PSOE, han presupuestado para 2016 para estas ayudas de atención social y de emergencia 883.341 euros, es decir, un -7,3%, respecto a lo destinado y gastado por el Partido Popular.

Nosotros siempre reconocimos los graves problemas que había en Puente de Vallecas con la mayor tasa de paro, la menor renta per cápita de todo Madrid, y por eso mismo le pregunto

Sr. Concejala si cree que las graves necesidades de gran parte de la población de Puente de Vallecas se van a arreglar solo destinando cientos de miles de euros a la instalación de césped artificial para un campo de fútbol o una pista de atletismo que ni siquiera cumplen con las medidas reglamentarias, no nos parece mal esta inversión, pero consideramos que Puente de Vallecas tiene otras necesidades sociales más prioritarias que estas actuaciones. Hoy me interesa resaltar el retroceso en políticas sociales que han contemplado ustedes para 2016 en beneficiarios, servicios e indicadores de atención social; voy a ir a cifras más comprensibles que llaman la atención en los indicadores de objetivos de esgts presupuestados, en el programa 231.03 de personas mayores, las horas mensuales de ayuda a domicilio para mayores por domicilio se reducen de 16 a 10 horas; los mayores usuarios de servicio de comida a domicilio se reducen también de 228 beneficiarios a 200 en 2016; hay una disminución de número de mayores que se atiende con el servicio de lavandería a domicilio de 23 personas a 20; se produce una disminución de los usuarios del servicio de teleasistencia de 12.267 se pasa de 10.300 usuarios, lo que significa 1.967 usuarios menos; se rebajan las plazas solicitadas en pisos tutelados de 33 a 10, lo que supone una disminución de casi un 66%; en cuanto a excursiones y visitas socioculturales se produce un descenso de 85 a 28, sin embargo aumentan de 3.100 a 3.400 los participantes ¿Pueden explicarnos esta contradicción? ¿Cómo es posible disminuir el número de excursiones y que aumenten a la vez el número de participantes en una cifra tan cuantiosa? En cuanto al programa 231.02 de familia e infancia, que queda congelado en su capítulo 2, nos llama atención que disminuyan de 109 a 100 los menores atendidos en centros de día o que bajen de 8 a 5 las horas mensuales de ayuda a domicilio, o que se reduzcan de 260 a 240 la familias derivadas a centros de atención a la infancia, nos resulta llamativo el recorte en menores valorados en equipos de trabajo de menores y familias, pasan de 1.791 a 1.200, una disminución de 591; el número de menores atendidos por riesgo de exclusión social disminuye de 187 a 80, es decir, 107 menores menos; la atención al absentismo se reduce de 420 de 390 menores. Por lo que respecta al programa 231.06 de atención social e inclusión social y atención a la emergencia, en personas atendidas en unidades de trabajo social de primera atención se reducen de 8.976 a 7.900, es decir un recorte de 1.076 personas, que son números muy abultados; en casos urgentes atendidos en unidades de trabajo social se reducen 167 a 160. En el programa 323.01 de centros docentes de enseñanza infantil y primaria, disminuye la partida presupuestaria en el capítulo 2 en casi 300.000 euros, se reducen los alumnos escolarizados en escuelas infantiles de 290 a 280. En el programa 325.01 de absentismo tienen que explicar cómo habiendo congelado el presupuesto se van a atender a más alumnos participantes en actividades preventivas, 550 alumnos más, por cierto, a la vez que bajan las visitas domiciliarias de 1.500 a 1.400. En el programa 326.01 de servicios complementarios de educación, pasan de 60 a 28 colegios, pero aumentan los participantes de 2.400 a 10.800, es posible que no se vayan a hacer en los colegios, pero nos gustaría que nos lo explicara. En el programa 334.01 de actividades culturales, nos gustaría que nos explicaran como mantienen casi idéntico las actividades de fomento y promoción de la cultura subiendo casi un 50% el presupuesto del programa. En el programa 341.01 de actuaciones deportivas en distritos se reducen en 597 los participantes en competiciones y torneos. En el programa 342.01 de instalaciones deportivas nos gustaría que nos explicara cómo manteniendo el mismo número de piscinas cubiertas van a aumentar las calles de estas de 26 a 30, descienden en 400 la media de plazas ofertadas mensualmente para adultos en nuestros centros deportivos y que recortan 1.000 horas anuales de profesores en actividades deportivas pasando de 45.076 a 44.096, ¿podrían explicarnos estos descensos?. Nos gustaría preguntar el considerable aumento, que interpretamos que debe ser producto de un error, de las superficies de instalaciones deportivas a mantener en 2016 son 248.843 m², cuando en 2015 tenía 24.884 m².

El Sr. Gañán expresa que son unos presupuestos al servicio de las necesidades sociales de los vallecanos y vallecanas, orientados a las demandas de la ciudadanía de Vallecas, unos presupuestos para mejorar nuestro barrio y hacerlo más habitable y equilibrado. Este es un presupuesto que avanza en la consecución de mayor igualdad para hacer de Madrid una ciudad más habitable y acogedora a pesar de tener el 59% sin poder desarrollar como nosotros queremos, al haber contratos firmados por el anterior equipo de gobierno. Esto se consigue con conciencia y análisis de las necesidades de las demandas de la ciudadanía de Madrid, y en cuanto a ingresos a través de una política fiscal más equitativa, se distribuye mejor la carga fiscal, dotando de mayor progresividad los impuestos municipales. En cuanto a los gastos a través del aumento sustancial de las inversiones sociales, de la primacía de estas frente a la amortización anticipada de la deuda y de la eliminación de los gastos superfluos (coches, asesores, etc). No se trata de gastar más sino de gastar mejor. Nos hubiera gustado contar con mayor participación ciudadana en la elaboración de los mismos, pero no ha sido posible por los plazos que teníamos para la aprobación de este presupuesto, aunque como bien se ha dicho, para 2017, desde el día 1 de enero de 2016 contamos con todos ustedes para que estos presupuestos sean participativos a través de los mecanismos que todos decidamos en esta Junta Municipal. A diferencia de años anteriores, donde el debate de los presupuestos se centraba en la política de gasto queremos resaltar también las medidas de ingresos en busca de una mayor equidad fiscal que se plantean para los presupuestos de 2016. Ha tenido que llegar Ahora Madrid, para que se baje el IBI a los madrileños, para todo tipo residencial un 7%. Se establecerá una nueva tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos urbanos, no de las basuras, que no gravará los inmuebles residenciales, ni almacenes ni estacionamientos y que supondrá que determinadas actividades económicas aporten más de 38 millones de euros a la financiación municipal, que pague quien más contamina, por lo tanto, se fomenta la sostenibilidad y el reciclaje a unos niveles que no se habían hecho en este municipio nunca. En distritos se ha subido un 64% de media la inversiones, y el presupuesto de los distritos, a pesar de lo que queremos es que sea el 25% al final de la legislatura, en estos presupuestos pasa al 13,8%, un 4,8% más que el presupuesto de 2015. Voy a dar a mis compañeros la palabra.

La Sra. Jiménez señala el aumento de los presupuestos en cultura y deporte, un 48,68%, porque evidencia lo que desde Ahora Madrid se quiere transmitir en el distrito de Puente de Vallecas, que la cultura sea un eje transversal en todas las políticas que se hagan en nuestro distrito como un elemento vertebrador para la integración y para el aumento de la concienciación respecto de la cultura en nuestro barrio para nuestros jóvenes y para nuestros mayores. Saludo el incremento que se hace en el programa de Cultura al Aire Libre y saludo especialmente la iniciativa de poner en marcha una filмотeca, para dar una cobertura a una necesidad ante la carencia incluso de cines en todo el distrito. El aumento en actividades culturales está justificado con el aumento de cursos y actividades socioculturales y recreativas en centros culturales. En cuanto a deportes quiero señalar el aumento que se hace en la remodelación de los centros deportivos que tenemos en Vallecas, siendo 5 polideportivos, con gran diferencia a otros distritos, siendo el hecho de adecuarlos un elemento imprescindible para el desarrollo de las actividades deportivas.

La Sra. Conde expresa que desde participación ciudadana la buena noticia no es solo un dato cuantitativo, lo más importante no es el incremento de 369,69% en los presupuestos para 2016, la diferencia es cualitativa, la diferencia es que la participación va a dejar de ser una palabra vaciada de contenido, es la columna que vertebra todo el programa de Ahora Madrid. Estamos convencidos que la sociedad civil organizada son la garantía de la democracia. Este gobierno camina hacia un modelo de democracia participativa, modelo muy distante de la democracia representativa y de control del Partido Popular. Participación no es informar y rendir cuentas a la ciudadanía, no es solo preguntar, escuchar y dar

respuestas a las quejas de los vecinos, la participación ciudadana es un proceso transformador de motivación por el cambio, de construcción colectiva, pero hay un elemento clave que define lo que es participación de lo que no lo es, y es la capacidad de incidir en el proceso de toma de decisiones y para ello estamos trabajando. Trabajamos en modificar el Reglamento Orgánico de Participación, para poder enterrar a los muertos, a los Consejos Territoriales, Reglamentos Orgánicos en los Distritos que están recogidos como órganos de participación ciudadana. Trabajamos para ser promotores que generen confianza en su entorno, para impulsar los foros locales, estos sí como órganos de participación real para los vecinos, para los colectivos y las entidades ciudadanas para la gestión de los asuntos municipales, y por último trabajamos en los presupuestos participativos para 2017, un proyecto que permite la implicación responsable de la ciudadanía en su distrito, un proyecto que reconoce y valora la capacidad del pueblo en la planificación, decisión, ejecución y seguimiento.

La Sra. Cordero agradece a los vecinos y vecinas que han acudido al pleno. La Sra. Cordero expresa que comparando el distrito de Puente de Vallecas con los restantes distritos, Puente de Vallecas ocupa el primer lugar de parados no perceptores de prestaciones, 14.092 personas. Hay 2.126 alumnos con necesidades de apoyo educativo, ocupando el primer lugar de todos los distritos. El 15,60% de la población de 25 a 40 años sin estudios completados, ocupamos el primer lugar en el Distrito de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente hace lectura de cómo se ha distribuido el tiempo. Concejal-Presidente: 20 minutos, el Partido Popular ha intervenido 17 minutos y pide al grupo Ahora Madrid que no se extienda tanto como el Partido Popular.

La Sra. Gerente Carmen Casanova expresa que no puede contestar a todas las preguntas técnicas que se han hecho aquí en cinco minutos, por lo tanto al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si les parece bien se les contestará a sus preguntas por escrito y expresa que cuando los presupuestos se aprueban todas las cuestiones que han planteado están aclaradas en el libro de presupuestos. Al Grupo Municipal Socialista también se le contestará por escrito a las preguntas. La Sra. Casanova expresa que cuando el Sr. Corral hace una comparación entre el presupuesto inicialmente programado y el finalmente ejecutado está comparando magnitudes no asimilables y en partidas como inclusión social y emergencia, que es una en las que se manifiesta más claramente el aumento real presupuestario para el ejercicio 2016, el año pasado se pasó de un presupuesto de 58.000 euros a una ejecución de 248.237 euros, porque en general algunas partidas de servicios sociales tiran de una bolsa del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, pero en el presupuesto de 2015 el presupuesto siguió siendo el mismo cuando realmente se había gastado más, hasta este momento llevamos ejecutado 359.000 euros y el incremento que se produce para 2016 es real, no es sobre el ejecutado. Donde también hay un incremento independientemente de cómo se van a realizar las obras y por qué es en el capítulo de inversiones. También hay un incremento importante en las partidas de actividades complementarias y extraescolares, absentismo, ya que este no solo se encuadra en la partida de absentismo, sino en todas aquellas partidas que contribuyen a la conciliación familiar, a las escuelas de padres, con un incremento real incluso sobre el ejecutado este año. La Sra. Casanova quiere resaltar sobre el tema indicadores, cuando empezamos a elaborar el presupuesto confiamos en los servicios técnicos para cada uno de los programas, quien gestiona el programa es quien lo conoce mejor, por lo que si hay un error como bien ha señalado el Sr. Corral, en el tema de las superficies deportivas, se corregirá, pero los indicadores los han facilitado los equipos que trabajan cada programa.

El Sr. Concejal manifiesta que comienza el segundo turno de palabra, siendo inflexible en el tiempo.

El Sr. Giménez agradece a Gerencia que le ponga a disposición todas las cuestiones. El Sr. Giménez expresa que vamos a ser fiscalizadores, que estamos de acuerdo con los presupuestos y que queremos que el dinero de los ciudadanos se aporte, se contabilice y se explique bien. Realmente hay que explicar las cosas muy bien y muy metódicamente, fiscalizarlo todo, porque no es nuestro dinero, es el dinero de los ciudadanos, somos la envidia de todo Madrid, y tienen que saber hasta donde va el último céntimo.

La Sra. Ruiz expresa que como bien ha dicho la Gerente, los presupuestos son una proyección de futuro, por lo que habrá que ir viendo como se van ejecutando las partidas. Y esa es nuestra función como vocales, esa fiscalización de los presupuestos. Por tanto los presupuestos tienen que ser coherentes y equilibrados, y me alegro que haya un incremento tan importante porque el Distrito lo está necesitando. Es una buena inversión en ciertas áreas como por ejemplo cultura.

El Sr. Corral agradece el trabajo de la Gerente, de todos los departamentos de la Junta Municipal en la elaboración de los presupuestos. La democracia representativa no es del Partido Popular, es de Obama en EE.UU, de Hollande en Francia, de Cameron en Gran Bretaña y de todas las grandes democracias de este mundo incluida la española.

El Sr. Gañán expresa que en resumen se pasa de menos de cuatro millones en inversión en 2015 a casi quince millones en 2016. El Sr. Gañán cita a Emmanuel Kant "el sabio puede cambiar de opinión el necio nunca".

El Sr. Concejal Presidente expresa que la deuda del Ayuntamiento de Madrid, que han supuesto unos recortes importantes no ha sido una plaga divina ni del Sr. Rodríguez Zapatero, como a veces se insinúa, la deuda tiene unos responsables muy concretos con obras como la M-30, en obras con sobrecostes como el Palacio de Cibeles, obras de la Caja Mágica, que ha lastrado la capacidad inversora del Ayuntamiento de Madrid. En el ejercicio de 2015 la amortización de deuda más intereses supuso 800 millones de euros, afrontar un presupuesto con ese compromiso es muy complicado, por lo que se ha concretado en reducción de inversión y gasto social en el Ayuntamiento de Madrid, debido a esas políticas equivocadas y excesos por parte del Partido Popular. El Sr. Concejal Presidente hace referencia al tema de Cerro Cabezuero, señalando que todavía hay posibilidad de presentar enmiendas hasta el día 13 diciembre a estos presupuestos. No tenemos claro a día de hoy la inversión que se va a hacer en Cerro Cabezuero, no tanto por lo dicho sobre las dimensiones, estamos estudiando la posibilidad de ampliarlo, la posibilidad de desarrollar un polideportivo que diera cobertura a la población de la zona que ahora está desprovista. Los incrementos presupuestarios en el gasto social son los que son, cuando llegamos a la Junta tuvimos que solicitar transferencias para poder atender las necesidades de emergencia social que había, por lo que las magnitudes se comparan al inicio del presupuesto. Los indicadores no modifican la certeza de los incrementos presupuestarios que se dan en este caso. Lo más importante es la gestión, tenemos que demostrar que somos capaces de gestionar y ejecutar un presupuesto con eficacia. El Sr. Concejal Presidente cita al dibujante Jaume Perich que se preguntaba el por qué de la forma de las pirámides, y se respondía

porque se acababa el presupuesto, tenemos que intentar que nuestro presupuesto para 2016 no sea una pirámide.

Tendría la palabra la portavoz del Consejo Territorial que no está.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 22:05 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 29 de diciembre de 2015

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández